



Secretaría
de Educación
Asuntos
Legales

**ACTOS ADMINISTRATIVOS
Y COMUNICACIONES
ESCRITAS**

Código	M03.01.F03
Página	1 de
Versión	6.0
Vigencia	2021/02/16

RESOLUCIÓN No. 3991
19 OCT 2023

Por la cual se concede vacaciones a unos funcionarios administrativos, en el ramo de la Educación.
El Secretario de Educación Departamental de Nariño en virtud de sus atribuciones legales y de la delegación conferida por el señor Gobernador del Departamento de Nariño, mediante Resolución No. 001 del 07 de enero de 2020 y

CONSIDERANDO

Que los funcionarios administrativos del Departamento de Nariño, solicitan se les conceda vacaciones por haber laborado un (1) año ininterrumpidamente, contando dicha solicitud, con el visto bueno de la Secretaría de Educación Departamental y del jefe de la dependencia o establecimiento educativo al cual se encuentran asignados.

Que por cada año de servicios en forma ininterrumpida los funcionarios tienen derecho a quince (15) días hábiles consecutivos de vacaciones remuneradas, artículo 08, D.L. 3135/68; artículo 08 D.L.1045/78.

Que el jefe del organismo, funcionario a quien se haya delegado tal atributo, es el competente para conceder vacaciones, de acuerdo a lo previsto en el Decreto 1045 de 1978.

Que mediante Resolución No. 001 del 07 de enero de 2020, se delega al Secretario de Educación Departamental, para definir las novedades administrativas transitorias del personal docente, directivo docente y administrativo de establecimientos educativos, entre otras, licencia por enfermedad, licencia de maternidad, vacaciones de docentes cuando se interrumpan por licencias de maternidad o enfermedad, comisión de servicios, comisión de estudios, comisión para ocupar un cargo de libre nombramiento y remoción, permisos, permisos sindicales, licencia no remunerada, licencia deportiva, vacaciones del personal administrativo de establecimientos educativos y suspensión en el cargo.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Concédase vacaciones por el término de (15) quince días hábiles a los siguientes funcionarios administrativos del Departamento de Nariño:

No.	NOMBRE COMPLETO	CARGO	CEDULA	PERIODO LABORADO		FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1	JUAN CARLOS BRAVO CABRERA	TECNICO OPERATIVA	98385163	18/06/2022	17/06/2023	01/11/2023	23/11/2023	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL PLANTA CENTRAL
2	ADRIANA MARITZA IZQUIERDO SANTACRUZ	PROFESIONAL UNIVERISTARIO	37087638	10/11/2022	09/11/2023	14/11/2023	04/12/2023	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL PLANTA CENTRAL
3	ISABEL CRISTINA SANTACRUZ LOPEZ	PROFESIONAL UNIVERISTARIO	30736527	29/10/2022	28/10/2023	01/11/2023	23/12/2023	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL PLANTA CENTRAL
5	LUIS IGNACIO DELGADO BURBANO	PROFESIONAL UNIVERISTARIO	98326013	22/09/2022	21/09/2023	01/11/2023	23/12/2023	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL PLANTA CENTRAL
6	GRACIELA DEL CARMEN CEBALLOS	CELADOR	27104677	08/07/2022	07/07/2023	01/11/2023	23/12/2023	IE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR ALDANA
7	EFREN DANILO HERNANDEZ BUCHELLI	CELADOR	87513886	03/10/2020	02/10/2021	24/11/2023	15/12/2023	IE AGROECOLOGICA SAGRADO CORAZON DE JESUS CUAMBAL
8	YESID RICARDO CORTES RAMIREZ	CELADOR	86071315	05/09/2021	04/09/2022	08/11/2023	29/11/2023	IE CHACHAGUI CHACHAGUI



Secretaría
de Educación
Asuntos
Legales

**ACTOS ADMINISTRATIVOS
Y COMUNICACIONES
ESCRITAS**

Código	M03.01.F03
Página	1 de
Versión	6.0
Vigencia	2021/02/16

9	ELIZA LOPEZ MUÑOZ	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	27149199	01/01/2020	31/12/2020	07/11/2023	28/11/2023	IE LEOPOLDO LOPEZ ALVAREZ COLON GENOVA
10	HECTOR ENRIQUE BOLAÑOS RAMOS	CELADOR	5247351	24/07/2022	23/07/2023	07/11/2023	28/11/2023	IE LAS MESAS EL TABLON DE GOMEZ
11	JUAN HUMBERTO ANDRADE	CELADOR	5249317	15/01/2022	14/01/2023	01/11/2023	23/11/2023	IE JESUS DE NAZARENO EL TAMBO
4	JUAN MANUEL ZARAMA SANTACRUZ	SECRETARIO	1085270478	20/10/2022	19/10/2023	01/11/2023	23/12/2023	IE SAN FRANCISCO DE ASIS ILES
12	FRANCO MARTIN ENRRIQUEZ RUALES	CELADOR	13063440	14/02/2022	13/02/2023	09/11/2023	30/11/2023	IE SAN ISIDRO OSPINA
13	JESUS ALBERTO CUASTUMAL	CELADOR	15840061	02/02/2022	01/02/2023	07/11/2023	28/11/2023	IE OSPINA PEREZ RICAURTE
14	HERMES JAVIER BASTIDAS	CELADOR	16768158	17/11/2022	16/11/2023	20/11/2023	11/12/2023	IE AGROPECUARIA SANTA CECILIA SAN LORENZO
15	EMILSE ADRIANA ARTEAGA DELGADO	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	1086923869	09/10/2022	08/10/2022	01/11/2023	23/11/2023	IE BALPARAISO BAJO SAN LORENZO
16	RENE OLMEDO ARCINIEGAS RODRIGUEZ	CELADOR	13064768	16/10/2021	15/10/2022	09/11/2023	30/11/2023	IE SAN LUIS GONZAGA TUQUERRES

ARTICULO 2°: Remítase de manera inmediata copia de la presente Resolución a las oficinas de Nómina y Hojas de Vida de la SED.

ARTICULO 3°. La presente resolución rige con efectos fiscales por necesidad de servicio a partir del día de disfrute de vacaciones del titular.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en (San Juan de Pasto),

19 OCT 2023

JAIRO HERNAN CADERA ORTEGA
Secretaria de Educación Departamental

Aprobó: ANGELA VANESSA CORDOBA GARZON Subsecretaria Administrativa y Financiera SED	19 DE OCTUBRE DE 2023	
Revisó: ISABEL CRISTINA SANTACRUZ LOPEZ Profesional Universitaria Recursos Humanos G4	19 DE OCTUBRE DE 2023	
Elaboró: JOHANA CAROLINA VILLOTA MEDINA Profesional Universitaria Recursos Humanos G2	19 DE OCTUBRE DE 2023	